EXPTE. D- 1130 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación y expresa su más enérgico repudio, ante los aumentos tarifarios en los servicios, que perjudican de manera directa e indirecta a los vecinos del Municipio de Esteban Echeverria y de toda la Provincia en general.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H C Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El aumento en las tarifas de los servicios, de luz, gas y agua fundamenta la necesidad de expresar la preocupación y el repudio ante la situación que debemos afrontar todos los vecinos de esta Provincia.-

Bajo el argumento del retraso tarifario se han dado numerosos aumentos desde el 2016 hasta el presente. Así podría visualizarse que desde el año 2015 a la fecha se incrementó 2000% las tarifas. Los pequeños comerciantes, los clubes de barrio, las asociaciones civiles sin fines de lucro y los vecinos en particular padecen diariamente esta situación. Muchos cierran sus puertas ante la imposibilidad de afrontar los altos costos, generando una doble preocupación ya que ello conlleva también a la mano de obra desempleada

En el Municipio de Esteban Echeverría, el Hospital Santamarina, a modo de ejemplo, en abril de 2015 pagaba por el servicio de agua $ 13.491 hoy, Abril de 2018 la misma entidad, en idénticas proporciones edilicias abona la suma $ 372.000.- .

Es necesario realizar una revisión de las políticas publicas en referencia a esta situación, ya que estos aumentos generarán mayor perjuicio en los sectores más débiles. Los meses venideros son los de mayor consumo de gas y luz como consecuencia de las bajas temperaturas ambientales

Es hora de gobernar sin castigar a los sectores públicos, sin castigar al trabajador que dado los altos índices de inflación a duras penas, todos los meses puede llevar el pan a la mesa.-

Es hora de pensar en términos de Justicia social, que nos encamine a una sociedad más justa e inclusiva. Una política que brinde apoyo y contención a los más débiles y no beneficie a unos pocos.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.